

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fundamentos Científicos y Profesionales en Psicología de la Salud
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	1
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	Priscila Fabra (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

Fundamentos científicos y profesionales en Psicología de la Salud es una materia obligatoria a través de la cual los alumnos profundizan y mejoran la comprensión de las funciones y competencias propias del psicólogo de la salud y aspectos relacionados con la fundamentación científica en la que se apoya la Psicología de la Salud. El estudiante podrá profundizar en el ejercicio de la profesión del psicólogo en el ámbito sanitario a partir de métodos, principios y procedimientos científicos en beneficio de la atención psicológica de los pacientes.

Asimismo, se pretende dotar al estudiante de una visión general del Sistema Nacional de Salud. De este modo, se contextualizará su actuación profesional como psicólogo sanitario, así como también se incluirán aspectos relacionados con la deontología profesional del psicólogo para garantizar su compromiso ético y profesional con respecto a sus responsabilidades cívicas, sociales y globales.

En la presente asignatura se considera la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Esta formación no sólo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON01. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CON07. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CON08. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

Habilidades

HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

HAB05. Demostrar la capacidad para la resolución de conflictos en su práctica profesional.

Competencias

CP01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CP02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CP03. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Competencias.

CP07. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia, el estudiante:

- Recibirá información general sobre la Psicología de la Salud, sus ámbitos de aplicación y el Sistema Sanitario español.
- Profundizará y mejorará en la comprensión de las funciones y competencias propias del Psicólogo de la Salud.
- Conocerá los aspectos deontológicos de la práctica profesional del psicólogo en el ámbito de la salud.
- Conocerá los requisitos necesarios para constituir una consulta privada de Psicología Clínica (aspectos legales y económicos).
- Conocerá cuál es la fundamentación científica en la que se apoya la psicología de la salud.
- Profundizará en el ejercicio de la profesión del Psicólogo en el ámbito sanitario a partir de principios, métodos y procedimientos científicos en beneficio de la atención psicológica de los pacientes.

4. CONTENIDOS

- El sistema sanitario español.
- Ámbitos de aplicación de la psicología en el contexto sanitario.
- Ética y deontología profesional.
- Constitución y gestión de una clínica privada en Psicología de la Salud.
- Fundamentación científica de la psicología de la Salud: Psicología de la salud como ciencia.
- El estudio científico del comportamiento relacionado con la mejora de la salud, prevención de la enfermedad y la rehabilitación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método de caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Ejercicios prácticos	20
Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Investigaciones	12
Resolución de problemas	20
Trabajo autónomo	50
Tutoría presencial	8
TOTAL	150

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Ejercicios prácticos	20

Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Investigaciones	12
Resolución de problemas	20
Trabajo autónomo	50
Tutoría virtual	8
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Informes y escritos	30%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Informes y escritos	30%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario haber asistido al menos al 50% de las horas correspondientes a la parte teórica (es decir, un mínimo de 24 de las 48 horas programadas), y obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En

caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la asistencia mínima establecida —esto es, al menos el 50% de las horas teóricas (24 de 48 horas) deberá compensar dicha falta mediante la realización de un ejercicio teórico en la convocatoria ordinaria. Si no supera este ejercicio, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación. Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria.

Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En caso de no haber superado el ejercicio teórico en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar y superar un nuevo ejercicio teórico en la convocatoria extraordinaria, orientado a evaluar los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de casos y resolución de problemas	2025-2026*
Informes y escritos	2025-2026*
Prueba de conocimientos	2025-2026*

*En la guía campus se especificará las fechas de cada grupo y edición.

9. BIBLIOGRAFÍA

- APA Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61, 271–285. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.4.271>
- APA Task Force on Psychological Intervention Guidelines. (1995). *Template for developing guidelines: Interventions for mental disorders and psychosocial aspects of physical disorders*. American Psychological Association.
- Borg-Laufs, M. (2022). *The functional analysis of behavior: A practical guide for psychotherapy, social work, and counseling*. Springer.
- Brunch, M., & Bond, F. W. (2015). *Beyond diagnosis: Case formulation approach in CBT*. Wiley Blackwell.
- Cano, A. (2011). Bases teóricas y apoyo empírico de la intervención psicológica sobre los desórdenes emocionales en atención primaria. Una actualización. *Ansiedad y Estrés*, 17(2–3), 157–184.
- Caro, I. (2021). *Fundamentos de psicología clínica y psicología sanitaria*. Ed. CEF.
- Castonguay, L. G., & Beutler, L. E. (2006). *Principles of therapeutic change that work*. Oxford University Press.
- Chok, J. T., Harper, J. M., Weiss, M. J., Bird, F. L., & Luiselli, J. K. (2020). *Functional analysis: A practitioner's guide to implementation and training*. Academic Press.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2011). *Código deontológico del psicólogo. Actualización en Asamblea General Extraordinaria 23 de abril de 2015*.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2011). *Ética y deontología en la práctica psicológica*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Corrie, S., Townend, M., & Cockx, A. (2018). *Assessment and case formulation in cognitive behavioural therapy*. SAGE.
- Echeburúa, E., Salaberría, K., de Corral, P., & Cruz-Sáez, S. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. *Psicología Conductual*, 20(2), 423–435.
- Feldstain, A. (2024). Psychosocial intervention in palliative care: What do psychologists need to know. *Journal of Health Psychology*, 29(7), 707–720. <https://doi.org/10.1177/13591053231222848>
- Fernández Hermida, J. R., & Pérez Álvarez, M. (2001). Separando el grano de la paja en los tratamientos psicológicos. *Psicothema*, 13(3), 337–344. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7889>
- Fonseca Pedrero, E., Pérez-Álvarez, M., Al-Halabí, S., Inchausti, F., Muñoz, J., López-Navarro, E., ... & Marrero, R. J. (2021). Tratamientos psicológicos empíricamente apoyados para adultos: Una revisión selectiva. *Psicothema*, 33(2), 188–197.

- Froxán Parga, M. J. (2020). *Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones*. Pirámide.
- González, F. (2018). *Análisis funcional de la conducta no verbal*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Haynes, S. N., Godoy, A., & Gavino, A. (2011). *Cómo elegir el mejor tratamiento. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento*. Pirámide.
- Hernández-Sampieri, R., et al. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Labrador, F., & Crespo, M. (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Pirámide.
- León, O., & Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación. Las tradiciones cuantitativas cualitativa* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Martín García-Sancho, J. C., Garriga, A., Egea, C., Díaz, G., Campillo, M. J., & Espinosa, R. M. (2018). Intervención psicológica escalonada con trastornos mentales comunes en atención primaria. *Anales de Psicología*, 34(1), 30–40.
- Norcross, J. C. (2011). *Psychotherapy relationships that work* (2ª ed.). Oxford University Press.
- Pérez, M., Fernández, J. R., Fernández, C., & Amigo, I. (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces I: Adultos*. Pirámide.
- Prochaska, J. O., & Norcross, J. C. (2018). *Systems of psychotherapy: A transtheoretical analysis*. Oxford University Press.
- Ruggiero, G. M., Caselli, G., & Sassaroli, S. (2021). *CBT case formulation as therapeutic process*. Springer.
- Santacreu, J. (2011). *Protocolo general de intervención clínica en psicología*.
- Sturmey, P. (2020). *Functional analysis in clinical treatment (Practical resources for the mental health professional)*. Academic Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.